



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Condado de Treviño, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 8/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario expediente 460/2024, financiado con el siguiente resumen:

Primero. – Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 8/2024, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a la subvención del Fondo de Cohesión Territorial 2024, y con cargo a remanente líquido de Tesorería.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación</i>		<i>Descripción</i>	<i>Créditos</i>	<i>Crédito</i>	<i>Créditos</i>
<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>		<i>iniciales</i>	<i>extraordinario</i>	<i> finales</i>
153.2	609.00	Rehabilitación del firme de la carretera de acceso a Araico	0,00	44.854,00	44.854,00
Total				44.854,00	44.854,00

Esta modificación se financia con cargo al fondo de cohesión territorial 2024 y a remanente de Tesorería, en los siguientes términos:

<i>Aplicación: económica</i>				<i>Modificación</i>	<i>Crédito</i>
<i>Cap.</i>	<i>Art.</i>	<i>Conc.</i>	<i>Descripción</i>	<i>presupuestaria</i>	<i>final</i>
8	7	00	Remanente Tesorería	11.793,71	11.793,71
7	55	00	Subv. JCyL - Fondo de Cohesión Territorial 2024	33.060,29	33.060,29
Total ingresos				44.854,00	44.854,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Condado de Treviño, a 29 de noviembre de 2024.

El alcalde,
Adolfo Estavillo Musitu